

ADENDA No 4.
(9 de mayo de 2024)

Se informa a todos los interesados que, en el marco de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2024 - INVITACIÓN A COTIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS ESCOLARES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO SUBSIDIO ESCOLAR EN ESPECIE VIGENCIA 2024,

Que, a efectos de continuar garantizando el irrestricto respeto de los principios de transparencia, publicidad, igualdad, imparcialidad, buena fe y participación, que han orientado las actuaciones contractuales y en particular de aquellas adelantadas dentro del proceso de selección objetiva que nos ocupa, y para realizar el análisis que en derecho correspondan, se estima necesario;

SUSPENDER, a partir de la fecha, la etapa de firma del contrato adjudicado en la departamental Guaviare a la empresa identificada como GYAFRA SAS, con NIT 901246857-1. Así como el cronograma establecido dentro del proceso de selección objetiva para la adjudicación.

Cualquier información relacionada con el proceso se informará de manera oportuna a los interesados y al público en general.

Esta decisión se publica en Bogotá D.C, el día nueve (09) del mes de mayo de 2024.en la página web <https://comcaja.gov.co/convocatorias/> en cumplimiento de los deberes de transparencia y publicidad facultadas en la Ley.

Atentamente,



EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativa

Proyectó: Karem J. González – Líder de Gestión Contractual 
Revisó: Andrés Monsalve- Jefe Jurídico 
Ignacio Lizcano Montañez- Subdirector Corporativo Financiero

